



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL
DIECIOCHO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

Estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia el licenciado Alejandro Manuel González García, Secretario Jurídico de la Presidencia y Presidente del Comité de Transparencia; Magistrado Constancio Carrasco Daza, Titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales; licenciado Juan Claudio Delgado Ortiz Mena, Contralor; ante el licenciado Luis Ramón Fuentes Muñoz, Secretario del Comité de Transparencia.

Asiste además, como invitado permanente el maestro Alfredo Delgado Ahumada, Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial.

Una vez verificado el quórum, se declara iniciada la sesión y se discuten los asuntos de acuerdo al orden del día que se aprueba en los siguientes términos:


1. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/A-7-2018**. Integrante Contralor. Folios 0330000258617 y 0330000005718. Tema. Recibos de nómina. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

“ÚNICO. Se confirma la inexistencia de los recibos de nómina solicitados, conforme lo expuesto en esta resolución.”

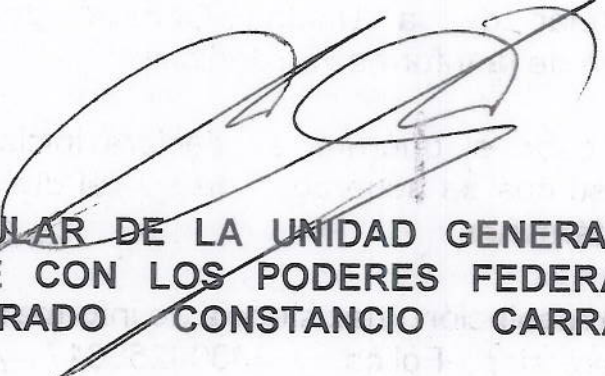
2. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/A-8-2018**. Integrante Titular de la Unidad General de Enlace con los Poderes Federales. Folio 0330000007218. Tema. Sobre acceso a la red de internet de este Alto Tribunal. Se aprueba por unanimidad de votos y se resuelve:

“PRIMERO. Se declara la inexistencia de la información en términos de lo señalado en la presente determinación. - - - SEGUNDO. Se requiere a la Dirección General de Tecnologías de la Información en los términos expresados en esta resolución.”


Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmando el acta los integrantes del Comité que en aquella intervinieron.



EL SECRETARIO JURÍDICO DE LA
PRESIDENCIA, EN SU CARÁCTER DE
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA, LICENCIADO ALEJANDRO
MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.



EL TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL DE
ENLACE CON LOS PODERES FEDERALES,
MAGISTRADO CONSTANCIO CARRASCO
DAZA.



EL CONTRALOR DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN, LICENCIADO JUAN
CLAUDIO DELGADO ORTIZ MENA.



EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA, LICENCIADO LUIS RAMÓN
FUENTES MUÑOZ.